

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 20 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Jesús Casillas Bueno.—37.218.

GRUP COMERCIAIS CASTELLDEFELS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel Apsis BCN Events, sito en el Camí Can Rabadá, número 22-24, de Castelldefels, Barcelona, el día 22 de julio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 23 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social. Modificación del artículo dos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público, publicación e inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144.1.c y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a partir de la convocatoria de la Junta a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Consejo de Administración justificativos de las modificaciones estatutaria propuestas.

Castelldefels, 4 de julio de 2005.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Pedro Rodríguez Blanco.—37.810.

HIDROLOGÍA Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador de la sociedad, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 27 de julio del 2005, a las diecinueve horas, en 28008 Madrid, calle Martín de los Heros, número 43, segundo derecha, o, en segunda, en el mismo lugar y mismo día, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de la sociedad a la Ley 2/95, de 23 de marzo.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Cambio de duración del órgano de administración, que pasa a ser por tiempo indefinido.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Administrador, María del Carmen Gascón Santa Cruz.—37.210.

IDAVELEX S.L.L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 62/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Idavelex S.L.L. calle Gutiérrez solan, k.n.º 5-1.ºA. 39600 Maliaño-Camargo. Cantabria se ha dictado el quince de junio de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 2.185,84 euros de principal

y 218,58 euros y 437,16 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de junio de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario judicial.—36.537.

ILARAK, S. A.

Auto insolvencia

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 102/03 seguida contra el deudor ilarak, S. A., con domicilio en Lasarte Poligono Industrialdea 19 se ha dictado el día 17 de junio de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 62.462,79 euros de principal y de 17.547,5 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 17 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—36.359.

INDUSTRIAS AUXILIARES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIA TÉCNICA DE LA BISAGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales Ordinarias de las dos Sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas ambas el diecisiete de junio de 2005, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión, por absorción, de «Industria Técnica de la Bisagra, S. A.», por parte de «Industrias Auxiliares, S. A.», con extinción y disolución, sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el 15 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getaria, 18 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de «Industrias Auxiliares, S. A.» (Sociedad Unipersonal), y de «Industria Técnica de la Bisagra, S. A.» (Sociedad Unipersonal), Donato Araquistain Basurto. 37.414. 1.º 5-7-2005

INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

(En liquidación)

Junta General

El Liquidador único de la sociedad convoca a los/las accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Mollerussa (Lleida), calle Ferrer Busquets, 45, 1.º, el próximo día 21 de julio, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la liquidación.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes.

Mollerussa, 20 de junio de 2005.—Ramón Teixidó Peiraire, Liquidador único.—36.420.

INDUSTRIAS QUÍMICAS CLENIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado en el domicilio social el 30 de junio de 2005, acuerda convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el domicilio social de la entidad, el próximo día 22 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente 23 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión económica y social del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen el derecho a solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes y a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

San Ciprián de Viñas, Ourense, 1 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rudesindo Nieto Gil.—37.894.

INMARK RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

BUSINESS CONSULTING NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción y de modificación de Estatutos Sociales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Inmark Recursos Humanos, Sociedad Anónima» y «Business Consulting Network, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 27 de junio de 2005, en sus